

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## DEFENSA NACIONAL

### Los Institutos armados

Buscando el origen de las primeras agrupaciones armadas nos encontramos que la unión de distintas ramas de una misma familia le llamaron los latinos «gens», en la antigüedad, y la unión de cierto número de familias y de gentes produjo la «fratria» griega y la «curia» romana, cuyos jefes se llamaron «fratriarca» o «curión».

Pues bien: las «gentes» (pluralidad de personas) estaban repartidas entre tres «tribus», cada una mandada por un «tribuno», que daba, en tiempo de Rómulo, mil soldados (en defecto, miles viene de mille) y cien jinetes (celeris). La tribu se dividía en diez «curias» (obsérvese que ya se hablaba en decimal, sin estar establecido el sistema), y a la cabeza de cada una había un «curión». Las tres tribus alistaban tres mil infantes y trescientos caballos, formando la «legión».

Pronto se dobló el número, por la adición de nuevas agrupaciones o ciudades. Como se ve, desde mucho antes de Jesucristo, y según las Sagradas Escrituras, existían las luchas, ya Abraham derrotó a Corlahomor, Rey de Elam, después de las victorias obtenidas por éste.

Es decir, que desde que existe el mundo existe también la guerra, pues, según los descubrimientos geológicos de la Prehistoria, nos demuestran que una de las primeras manifestaciones de la inteligencia humana fué fabricar arma.

De modo que la primera agrupación armada fué la legión, y, por una serie de transformaciones y progresos, hemos llegado a la formación de los ejércitos de tierra, mar y aire.

Por lo expuesto creemos queda demostrado que el espíritu de lucha es una condición innata del hombre, y que todos los esfuerzos hechos hasta el presente para evitar las guerras han sido un completo fracaso, como es de esperar ocurra también en lo sucesivo, pues hasta los animales tienen sus defensas naturales, y saben agruparse empleando sistemas o procedimientos de defensa colectiva.

Claro está que la guerra hay que admitirla como una verdadera anomalía, que azota a la Humanidad lo mismo que un terremoto, una tormenta o una epidemia, y, admitido esto, no hay otro remedio que prepararse para la lucha, como en el caso de epidemia, pues, al fin, es una enfermedad social.

C. DEL RIO GENAL

### La cuestión dinástica en Rumania

Se teme que ocurran graves acontecimientos

BELGRADO.—Al juzgar por las noticias que se reciben de Bucarest, y que la rigurosa censura que se ejerce no ha podido impedir que fueran conocidas por algunas personas, la situación en todo el país es en extremo crítica.

En esta capital las tropas continúan ocupando los edificios públicos; el aspecto de las calles es desolador; pues, habiéndose prohibido, bajo severas penas, la formación de grupos en la vía pública, la gente no se atreve a salir de casa.

Resulta en extremo difícil comunicación con el extranjero. Para reforzar la guarnición de esta capital, han llegado tropas de las de provincias.

Todo hace temer que, de un momento a otro, ocurran graves acontecimientos.

#### La actitud de los partidos

BUCAREST.— Se va precisando y concretando la actitud de los diferentes partidos políticos en lo que se refiere a los acontecimientos originados en Rumania por las intrigas del Príncipe Carlos.

#### La actitud de los partidos

BUCAREST.— Se va precisando y concretando la actitud de los diferentes partidos políticos en lo que se refiere a los acontecimientos originados en Rumania por las intrigas del Príncipe Carlos.

El partido del pueblo, que dirige el señor Averesco, opina que la detención del señor Mancinesco debe ser examinada solamente desde el punto de vista jurídico.

Según un comunicado, que ha sido facilitado a la Prensa, dicho partido tiene el propósito de plantear un incidente de procedimiento sobre el asunto, por con-

siderar que la detención del señor Mancinesco ha sido ilegal, ya que infringe los preceptos de la Constitución en lo que se refiere a la libertad individual.

El señor Averesco se encargará de la defensa del señor Mancinesco ante el Tribunal militar que ha de juzgarle, habiendo presentado ya el oportuno escrito.

El partido nacional se muestra más reservado que el del pueblo al opinar acerca de la detención, que tanto revuelo ha originado.

Estima que debe considerarse también desde el punto de vista legal, descartando por completo todo lo que pueda tener de acontecimiento político.

Por ahora, no parece que la protesta contra la detención sea unánime entre todos los partidos de oposición.

El proceso que se instruye al señor Mancinesco quedará terminado mañana, y la vista tendrá lugar en seguida.

**El jefe del Gobierno mantendrá el orden BUCAREST.**— El primer ministro, señor Brătianu, ha declarado a la Cámara de Diputados que el Gobierno mantendrá el orden a toda costa, y que serán deportados cuantos traten de perturbarlo.

### Los exportadores de naranja

VALENCIA.—La Federación de exportadores de naranja ha pedido al Gobierno, para resolver el problema de los transportes para la exportación de la naranja por vía terrestre, lo siguiente:

Primero. Rotación de 1.500 vagones cerrados para el tráfico de exportación por la frontera de Cerbère, y disponibilidad de 30 vagones diarios para el tráfico por la vía de Hendaya.

Segundo. Recorrido del ciclo Valencia-Cerbère-Valencia en seis fechas; Valencia-Hendaya, en tres.

Tercero. Aplicación de los precios del párrafo tercero de la tarifa general 103 de pequeña velocidad para el transporte de Valencia-Hendaya por Calatayud-Cas-tas-Alsasua.

Cuarto. Tarifa de compensación en grado de 20 por 100 para los cargados a diez o más toneladas.

Se lamentan los exportadores que a estas alturas, cuando ya comienzan los envíos, todavía no haya nada resuelto sobre tan indispensables cuestiones como son la previsión de material y organización de los transportes que tienen solicitadas las referidas Sociedades. En años anteriores, en que trataron directamente con las Compañías, quedó concertado todo en la primera decena del mes de octubre.

En la cuestión de tarifas para Hendaya y en la de compensación para vagones de diez o más toneladas es incomprensible que las Compañías españolas no se hayan decidido a dar satisfacción a la región productora de la naranja, siendo así que Suiza y Alemania ya tienen en vigor algunas, en las que llegan a reducirse hasta el 34,1 y el 38,66 por 100, respectivamente, y en cuanto a Francia, nos consta lo tienen planteado con una reducción hasta el 30 por 100; pero espera ver el ejemplo de España, como país principal y directamente interesado.

Respecto a la tarifa para Hendaya, se comenta muy desfavorablemente la sistemática obstrucción de la Compañía de M. Z. A. a conceder la tarifa 10 por 100 de pequeña velocidad en su párrafo tercero.

### NOTAS MILITARES

#### DESTINOS

Suboficiales.—D. Emilio Téllez, a la sección de Tropa de la Academia del Cuerpo; D. Luis Pérez Bienes y D. Francisco Espilladora de la Cruz, al batallón de Tetuán Sargentos.—D. Pedro Herráiz Meneses, al tercer regimiento de Zapadores; D. Jesús Alvarez Gómez, al regimiento de Telégrafos; D. Antonio Rodríguez Rodríguez, ídem; D. Antonio Jurado, al batallón de Melilla; D. José María Matamoros, al de Tetuán; D. Enrique Bendito, al de Larache; D. Olegario Rodríguez Oriona, al sexto regimiento de Zapadores; D. José Zorrilla, al cuarto.

#### ASCENSOS

A maestro armero de primera: D. Ricardo Montiel y D. Lucas Hernández Oliver. A maestro armero de segunda: D. Alfredo Misioné, D. Victoriano Villanueva González, D. José Pérez Buisan, D. Cándido Joarista, D. Lorenzo del Río, D. José García Alonso, D. Luis San Miguel y D. Ignacio Pizá. A maestro sillerero guarnicionero de segunda: D. Francisco Serrés, D. Juan Vila, don Hilario López de Arechaga y D. Angel Jiménez Villanueva.

### La Asamblea Nacional

#### La reforma de la Constitución

Se reunieron los vocales de la Comisión encargada de la reforma de la Constitución. Presidió el Sr. Yanguas, y asistieron todos los miembros de la sección, excepto los señores Sala y Baselga.

A la salida dio la referencia el señor Yanguas, en breves términos, siguiendo con ello el criterio de reservar a la publicidad las noticias de fondo relativas a las discusiones.

—Hemos seguido trabajando—dijo—sobre temas y materias fundamentales, y en la deliberación han tomado parte todos los vocales. Hemos tratado también del método de trabajo. Continuaremos mañana viernes. En la semana entrante no tendremos reunión, porque el martes es día festivo y varios vocales de provincias me han manifestado su deseo de ausentarse durante algún tiempo.

Por el momento—añadió—, continuarán las secciones de pleno y no se distribuirá el trabajo por ponencias, porque la mayoría de los criterios expuestos se refieren a problemas fundamentales o generales de la Constitución. Una vez que los criterios se condensan y concretan se podrán designar ponencias, que se repartan el trabajo.

#### Reunión de otras secciones

La de Transportes y comunicaciones se ocupó del examen del Real decreto-ley de ferrocarriles, de urgente construcción, y del Real decreto-ley de 29 de abril de 1927 modificando las leyes vigentes de ferrocarriles secundarios y estratégicos, la de complementarios y las especiales que se han venido aplicando para la construcción de ferrocarriles.

Y, finalmente, se designó una ponencia, compuesta de los Sres. Tafur, Ibarra, Núñez Quijano y Tejada, para el estudio definitivo del plan de ferrocarriles preferentes seleccionados del general, formado por el Consejo Superior Ferroviario.

La Comisión de Acción social trató de reglamentación interna, discutiendo y aprobando la ponencia de los señores Benjumea, López Núñez y Jiménez.

A propuesta del señor Anasagasti y del conde de las Infantas, director general de Bellas Artes, se constituyó ayer en la Asamblea un grupo, no sección, de personas amantes de las artes y del patrimonio monumental. Asistieron los señores Tormo, Leaniz, Sotomayor, Anasagasti y los condes de Cedillo y Casall. Enviaron su adhesión, entre otros, los señores, La Cierva, marqués de la Vega Inclán y Maestu.

Se cambiaron impresiones sobre los proyectos que se someterán a la deliberación del pleno.

### Los Reyes en Barcelona

BARCELONA.—Su Majestad el Rey estuvo en el Archivo del Real Patrimonio, donde fué recibido por el presidente de la Diputación provincial, señor conde de Montseny, y los diputados Sres. Robert, Bancell y Marimón. Don Alfonso recorrió todas las dependencias, y se enteró de la forma en que se clasifican los documentos. Luego estuvo en la sala denominada de Procesos.

Terminada la visita, el Monarca marchó al puerto franco, donde le aguardaban el presidente, conde de Caralt; el capitán general, Sr. Barrera, y el alcalde, barón de Viver. Examinó Su Majestad los planos del puerto, y se enteró de los medios con que se cuenta para llevar a cabo esta importante mejora.

En una de las dependencias del puerto franco fué obsequiado el Monarca con un «lunch».

Acompañado del capitán general y el alcalde, estuvo, más tarde, en la barriada de San Andrés, visitando las escuelas gratuitas de Nuestra Señora de la Soledad. Una niña entregó a D. Alfonso 500 pesetas que se habían recaudado en aquel colegio con destino a la Ciudad Universitaria.

La Reina doña Victoria estuvo visitando el Hospital Clínico, acompañándola el gobernador civil, general Milán del Bosch, el Consejo de Administración del Hospital y los profesores encargados de la asistencia de los enfermos.

Doña Victoria recorrió todas las salas, y al llegar a la de niños un enfermito le entregó un gran ramo de flores. En el salón de Consejos, la Soberana fué obsequiada con un «lunch».

Desde el Hospital Clínico marchó la Reina a visitar el Asilo de San Juan de Dios, donde fué recibida por el rector de la Or-

den hospitalaria. Antes de recorrer el edificio, pisó la Soberana en la capilla, cantándose una salve.

Terminadas estas visitas, los Reyes regresaron a Palacio para recoger a las Infantas, marchando a la finca que en San Feliú posee la marquesa de Castellfoll, donde almorzaron.

Terminada la comida, las reales personas, con sus respectivos séquitos, marcharon al campo del Real Jockey Polo, donde se celebró una fiesta hipica militar. Los Monarcas y sus augustas hijas fueron recibidos por el presidente del Club, señor marqués de Lamadrid, quien acompañó a Sus Majestades y Altezas Reales en la tribuna regia.

En la prueba tomaron parte veintitrés jinetes.

La Reina entregó las copas ganadas por los vencedores, que fueron felicitados por las reales personas.

Terminada la prueba, se celebró un partido de polo en seis tiempos.

Resultaron vencedores los equipos de Numancaia, 3-0, y el de Montesa, por 2-1. Los Reyes y sus augustas hijas pasaron a uno de los salones de la Real Sociedad, donde fueron obsequiados con pastas y vinos generosos.

Desde el Real Polo los Reyes regresaron a Palacio, donde doña Victoria recibió a varias señoras de la aristocracia barcelonesa, que habían solicitado audiencia.

El Rey recibió al Comité provincial de la Unión Patriótica y al secretario del Gobierno civil, Sr. Azcárraga.

Los Reyes cenaron en Palacio en la intimidad.

### La Asamblea de Colegios Médicos

SEVILLA.—Se inauguró en el Colegio médico la Asamblea de Colegios Médicos españoles.

Ocupó la presidencia el doctor Carmona, presidente interino de la Federación de Colegios, y el presidente del de Madrid. En otros lugares de los estrados tomaron asiento los directivos de Sevilla.

En el estero figura un retrato del doctor Sanchis Berjón, fundador de los Colegios médicos.

El secretario, señor Taboada, lee una amplia Memoria, en que se relata todo lo sucedido desde que el doctor Carmona tomó posesión interinamente de la dirección de la Federación. Dedicó un cariñoso recuerdo a la memoria del doctor Sanchis.

El doctor Larrosa, de Sevilla, se congratula de ver reunidos en esta ciudad a tantos compañeros ilustres.

A continuación hablaron los doctores Pérez Mateos y Molinero, representantes de Valencia.

Finalmente, el doctor Carmona expuso en líneas generales la labor realizada por la Federación y se muestra partidario de vigorizar las organizaciones de los colegios provinciales y agradece a Sevilla la hospitalidad que les dispensa. Inmediatamente se declaró abierta la Asamblea.

El doctor Bandera, de Sevilla, leyó las proposiciones siguientes: una del Colegio de Guadalajara sobre jubilaciones a médicos ancianos y pobres. Otra de Oviedo acerca de la previsión social de los colegios con sus asociados. Otra de Vizcaya sobre la creación de un sello benéfico de 10 céntimos que se adherirá obligatoriamente a todo documento extendido por los médicos.

Por la tarde se verificó la discusión de la ponencia de Sevilla sobre el tema «Secciones de protección y de tutela a los colegios oficiales de médicos».

Las conclusiones acordadas son: Los colegios médicos deben contar con una sección de protección encargada de velar por sus intereses. En estas secciones se estudiarán la posibilidad de instaurar socorros mutuos, montepíos y otros organismos similares, y todas estas instituciones deberán tener un carácter provincial entre sí. Para mejor cobrar los ingresos del Montepío se gestionará de los Poderes públicos por el Consejo general de los Colegios médicos la concesión de un timbre de cinco o diez céntimos que con carácter obligatorio se adherirá a todo documento redactado por los médicos.

Después los asambleístas se dirigieron al Ayuntamiento, donde fueron recibidos por el alcalde y concejales. Después de recorrer las distintas dependencias fueron obsequiados con un «lunch».

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

### El naufragio del «Princesa Mafalda»

SEGUN LAS ULTIMAS NOTICIAS, LOS DESAPARECIDOS PASAN DE CUATRO-CIENTOS

RIOJANEIRO.—Se asegura que los desaparecidos del «Princesa Mafalda» son más numerosos que los 68 declarados oficialmente en los primeros momentos.

Según todos los radios recibidos por los barcos que se dedicaron a auxiliar desde los primeros momentos a los naufragos, figuran en la lista de los salvados 403 pasajeros.

Los pasajeros y la tripulación sumaban 1.258 personas, y hasta ahora sólo se ha recibido la confirmación de haberse salvado 556.

Entre los salvados se hacen grandes elogios de la heroica conducta del capitán, que desde el puente del tratatlántico dirigía las operaciones de salvamento, y procuraba con su presencia de ánimo evitar el pánico de los pasajeros.

El capitán, hasta el último momento, permaneció a bordo, y gritando: «Viva Italia y viva la Patria», de aprecio con el «Princesa Mafalda».

En el naufragio se han perdido 74 millones de liras, que, en bonos del Tesoro italiano, llevaba el «Princesa Mafalda», con con destino al Banco Central de Buenos Aires.

Las mercancías perdidas estaban valoradas en tres millones de dólares.

BAHIA.—El capitán del vapor «Molle» insiste en afirmar que los desaparecidos en el hundimiento del «Princesa Mafalda» pasan de 400.

ENTRE LOS DESAPARECIDOS NO FIGURA NINGUN ESPAÑOL

ROMA.—Hasta la hora presente no figura ningún español en la lista de los desaparecidos en el naufragio del «Princesa Mafalda».

#### NOTICIAS OFICIALES

El ministro de España en Ríojaneiro ha comunicado al ministro de Estado que, según las últimas noticias recibidas, el número de desaparecidos en el hundimiento del «Princesa Mafalda» asciende a 68, en su mayoría del personal de máquinas y calderas. Se ha dispuesto que los naufragos viajeros de segunda y tercera pasen a la hospedería de emigrantes de la isla de Flores, y el propio ministro, de acuerdo con el cónsul de Italia, ha dado orden al de España para que se les atienda y se les facilite todo lo necesario.

EL BUQUE ESTABA ASEGURADO EN EL LLOYD

LONDRES.—El trasatlántico «Princesa Mafalda» estaba asegurado de accidentes en el Lloyd, por la cantidad de 90.000 libras esterlinas.

LOS MEDIOS DE SALVAMENTO DE QUE DISPONIA EL BUQUE

ROMA.—El ministerio italiano de Comunicaciones desmintió las afirmaciones hechas por algunos periódicos extranjeros, según las cuales el «Princesa Mafalda» no disponía de los suficientes medios de salvamento. Por el contrario, resulta de la declaración verbal redactada en la Comandancia del puerto de Génova, antes de la partida del buque, que a bordo de éste, además de los cinturones salvavidas colocados cerca de cada lecho, había 80 boyas de salvamento, 26 lanchas y cuatro balsas, capaces todas ellas para 1.323 personas, mientras que a bordo del «Mafalda», en el momento de la catástrofe no iban más que 1.256.

Por otra parte—dice el comunicado del ministerio—, en el extranjero es bien conocida la escrupulosa exactitud de las inspecciones que las Comisiones técnicas realizan, en los puertos italianos, antes de la salida de todo paquebote conduciendo emigrantes.

El «Mafalda» estaba inscrito como buque de primera categoría en el registro italiano de navíos. En 27 de febrero pasado había sufrido la visita anual del casco, y en 10 de octubre corriente, la visita semestral de las máquinas.

ENCALLA OTRO VAPOR ITALIANO

PARIS.—Según noticias recibidas en esta capital, el vapor italiano «Isabo» ha chocado contra unas peñas en las cercanías de la isla de Seilly.

A consecuencia del accidente, el navío quedó encallado.

Diez y siete de sus tripulantes fueron salvados por una canoa de salvamento que accedió al lugar del hecho, y se realizan activos esfuerzos para salvar igualmente a otro que se encuentran todavía a bordo del barco.



# La aviadora Ruth Elder llegó ayer a Madrid

En el aeródromo de Getafe

Procedente de Lisboa, y en un avión Junkers, llegó ayer tarde a Madrid la aviadora mistress Ruth Elder.

El aparato fué dividido a las dos y diez y ocho minutos, aterrizando en Getafe a la par que la escuadrilla de caza que había salido en su busca, a las dos y veinte.

Con mistress Ruth Elder llegaron de Lisboa en el Junkers el capitán Haldeinan, los periodistas mister Berry, de la Associated Press; Ballou Chaves, del «Heraldo de Madrid»; y Fisca, del «Diario de Noticias», de Lisboa, y el operador cinematográfico señor Soler.

Conducía el avión el piloto alemán Metzlik.

La escuadrilla de caza que salió a recibir a mistress Elder iba mandada por el señor Tourné.

Esperaban a la aviadora, que por cierto es muy guapa y de una gran simpatía, el embajador de los Estados Unidos mister Hammond; su esposa e hijas; el jefe de la Aviación Militar, coronel Kindelán; los marqueses de González de Castejón y Aymerich, señoras y señoritas de la colonia americana y numerosos jefes y oficiales de aviación y representantes de las casas constructoras de aviación y de la Prensa.

Al bajar del aparato le fueron ofrecidos a mistress Elder tres magníficos ramos de flores, uno de la Aviación Militar, que le fué entregado por la señorita Margot Serrano, hija del general de este apellido, y los otros del Aero Club y de la Unión Aérea Española.

La distinguida aviadora y sus acompañantes fueron obsequiados con un champagne de honor en la casa de oficiales de Getafe.

A la llegada del avión se dispararon infinidad de cohetes y se obtuvieron numerosas placas fotográficas de la aviadora y sus acompañantes.

Mistress Elder marchó después a la Embajada de los Estados Unidos en un «auto», en unión de mister Hammond y sus familiares.

«Lunch» en el Aero Club en honor de mistress Elder

A las cinco y media, fué obsequiada en el Aero Club mistress Ruth Elder. Al acto asistió numerosa concurrencia.

El general Primo de Rivera en la Embajada de los Estados Unidos

Desde el Aero Club se trasladaron Ruth Elder y el capitán Haldeinan a la Embajada de los Estados Unidos, donde fué ofrecido un té en su honor.

Tuvo la fiesta carácter íntimo, y a ella asistieron, además de Mr. Hammond y su familia, lady Rumbold, esposa del embajador de Inglaterra e hija; la señorita de Heredia, el ministro de Holanda, los secretarios de la Embajada de Italia, el personal de la inglesa, con los agregados militar y naval; don César de Aragón, el personal de la Embajada americana y algunas otras personas.

A las ocho llegó a la Embajada el presidente del Consejo, que saludó muy afectuosamente a Ruth Elder. Con motivo de la visita del general Primo de Rivera se hicieron varias fotografías, y la aviadora se retrató al lado de las personalidades que la acompañaban.

El presidente del Consejo prometió a Ruth Elder enviarle varias fotografías a París con la firma de todos los presentes.

Manifestó el general Primo de Rivera que, si los Reyes hubieran estado en Madrid, hubieran tenido seguramente gran satisfacción en haber saludado a la intrépida aviadora americana.

Ruth se mostró muy agradecida a tan amables frases.

Salida para Biarritz

En el surexpreso salió para Biarritz mistress Ruth Elder y su acompañante en el vuelo trasatlántico, capitán Haldeinan.

## Telegramas del extranjero

HAN TERMINADO LAS FIESTAS DEL CENTENARIO DE BERTHELOT

PARIS.—Con un banquete en honor de las Delegaciones extranjeras, dado en la Sociedad de Química de Francia, han terminado las fiestas del centenario del Berthelot. Durante el acto, y por unanimidad absoluta, se acordó dirigir al profesor Lebel, gran químico, creador de la osteoquímica, un telegrama de simpatía, en uno de cuyos párrafos se dice lo siguiente: «Esta importante reunión señala la reanudación de la colaboración científica de todas las naciones, interrumpida durante la guerra».

UN DISCURSO DE CHAMBERLAIN

LONDRES.—El Sr. Chamberlain, ministro de Negocios Extranjeros, en un discurso pronunciado en esta capital, ha dicho que la última Asamblea de la Sociedad de Naciones le había parecido igual a las anteriores, si bien con la diferencia de que

en esta ha habido mayor libertad de discusión. «Fuera ridículo—añadió—pretender que la política del Gobierno británico, tal y conforme la expuse en esa Asamblea, ha ya sido «popular» en todos los centros, y no estoy seguro de que nuestro Imperio británico pueda ser tampoco popular entre todas las naciones del mundo.»

El orador terminó diciendo que, a juicio suyo, y a pesar de todo, se han realizado grandes progresos en favor de la estabilización de la paz.

LA «CUESTION ROMANA»

ROMA.—Es muy probable que el pensamiento del Sr. Mussolini sobre la cuestión romana no se conozca con precisión hasta el debate sobre la interpelación presentada al Senado por el Sr. Vitelli. Dicha discusión no podrá entablarse hasta la segunda quincena del próximo mes de noviembre.

La interpelación del senador Vitelli dice que es «para tener la seguridad de que no se modificará nada en la legislación concerniente a las relaciones entre el Senado italiano y la Santa Sede».

EL RECLAMISMO NORTEAMERICANO

NUEVA YORK.—El propietario de un gran hotel de esta capital ha telegrafiado a Samuel Schwartzbard, el asesino del presidente de Ucrania, que acaba de ser absuelto, ofreciéndole pagarle los gastos de viaje y la estancia en Nueva York, con tal de que pase en su hotel una temporada.

DESDE PARIS

## La moda al día

¿Qué novedad presentan los sombreros? Primera nota. Sigue la forma minúscula, apartando algunos modelos para otoño de dimensiones medias, verdadero tipo de esta estación. ¡Mala suerte han tenido los sombreros de verano opuestos a las «cloches» pegadas a la cabeza! Cada sombrero cambia la fisonomía, y, sin desaparecer aquellos de fieltro con forma ya vulgar, que, después del tiempo transcurrido, son la furia del día, por radicar en el deporte, hay formas nuevas, con pliegados y frunces, con guarniciones y bordes inéditos para poner un poco de valla entre la simplicidad y la fantasía. Es cierto que unos modistos combinan los sombreros con pluma (sobre todo, de avestruz) o cinta, reviviendo estos adornos y haciéndolos solicitar, como las flores multicolores salpicadas de hilillos dorados; pero otros compañeros suyos, en cambio, suprimen esto y todo lo conocido hasta aquí. Pretenden reconcentrar todo su arte en el material, trabajándolo de manera que por sí mismo tenga interés el sombrero. El fieltro acepta ir solo o acompañado de terciopelo, que suele colocarse a manera de turbante encima de las copas. Los efectos superpuestos están bien manejados en las «calottes». Los bordes del sombrero no guardan apenas disciplina: caen más de un lado o sorprenden con un movimiento singular. Sé que aceptaréis en reservas el sombrero de fieltro forrado para los deportes; para las exigencias de la ciudad escogeréis una gorra de fieltro rugoso, una forma casaca-aviador de fieltro de Angora, y os fijaréis sobremedera en que existe el más rico de los fieltros: el de topo.

Conchi ARABIA

**¿Todavía no tiene Ud. su taller propio de reparaciones?**

AGENCIA TECNICA INDUSTRIAL, Serrano, 26 Madrid, administra la Máquina herramienta universal «ALLIANCE»



La única práctica (torno, fresadora, limadora), en una sola máquina, trabajando a un tiempo. El ideal de todos los talleres de reparaciones. Construcción sólida y de precisión. Corto plazo de entrega, en diferentes tamaños. Adoptada por la Marina de guerra de varios países y las principales casas armadoras para sus buques.

**ELECTRICIDAD □ APARATOS DE ESTILO  
OBJETOS PARA REGALOS  
BRONCES DE ARTE**

# JOSE ORUETA

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA

**Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152**

CRUZ ROJA JUVENIL

## EXPOSICION INTERNACIONAL DE TRABAJOS

Los trabajos extranjeros

Existen numerosas instalaciones de dibujos, y otros trabajos útiles y curiosos, que han enviado los niños de Hungría, Lituania, Grecia, Italia, Francia, Paraguay, Checoslovaquia, Polonia, Bélgica, Suecia, Japón, Norteamérica, Puerto Rico, Canadá y Guatemala.

Los nacionales

También los jóvenes españoles presentan curiosos trabajos, entre ellos los del Colegio de Nuestra Señora del Pilar y Escuela de la Florida, de Madrid; de Onteniente, Albacete, Toledo, Burgos, etcétera.

Llama poderosamente la atención un álbum hecho por cuatro alumnos del Colegio del Pilar, de esta corte, que se representa en cada página una provincia española, con su escudo, la personalidad más saliente que ha tenido, o tiene, y el hecho más célebre sucedido. Este álbum está destinado a los niños norteamericanos.

La Exposición permanecerá abierta hasta el cinco de noviembre.

## El rapto de los familiares del Sr. Steeg

SIN NOTICIAS

CASABLANCA.—No se ha recibido ningún nuevo informe acerca de la situación del Sr. Steeg y compañero de cautiverio.

El bajá de Beni Mellal ha organizado un contacto frecuente con los prisioneros, valiéndose al efecto de correos especiales, y ha adoptado disposiciones encaminadas a que no sean muchos los intermediarios que intervengan en las negociaciones para conseguir la libertad de los cautivos.

En breve se celebrará una asamblea de notables de la tribu de Ait Haimmi Saïd, que fué la que dejó pasar a los cautivos por su territorio, a condición de ser ella la encargada de llevar a cabo las negociaciones para el rescate.

PARIS.—Telegrafían de Rabat al «Matin» que en un mensaje firmado por los cuatro europeos cautivos de las tribus disidentes se hace constar que no son objeto de malos tratos por parte de sus guardianes.

## Información de Marina

NUEVOS INSPECTORES DEL COLEGIO DE HUERFANOS

Han sido designados para ocupar dos plazas de inspectores del referido Colegio el presbítero D. Fidel Gómez Colomo, doctor en Teología, y D. Eduardo Bueno Granés, perito mercantil, como resultado del concurso anunciado en el «Diario Oficial» del ministerio, número 205, de 11 de septiembre último, y en vacantes ocurridas por los que las desempeñaban, D. Pascual Moya Soler y D. Antonio Peláez Rodríguez, que han causado baja en 12 del mencionado septiembre próximo pasado.

ASESORES DE LAS JUNTAS DE AEROPUERTOS

Por la sección del Material y Dirección de Aeronáutica, han sido nombrados los tenientes de navío relacionados a continuación para asesorar los acuerdos de las Juntas de los aeropuertos nacionales expresados al frente de cada uno de aquéllos:

Piloto de Aviación e Hidroaviación don Joaquín Arbolé e Hidalgo, de Valencia y

Alicante; aviador naval D. José María Gómez-Coballos y Moreno, de Barcelona; y piloto de globo libre y dirigible y observador naval D. Juan J. Jáuregui y Gil-Delgado, de Málaga y Sevilla.

NOMBRAMIENTO DE OBSERVADORES NAVALES

Como resultado del escrito del director de la Escuela de Aeronáutica, han sido nombrado observadores navales los tenientes de navío, pilotos de globo libre y dirigible, D. Juan J. Jáuregui y Gil-Delgado, don Antonio Núñez Rodríguez, D. José León de la Rocha y Riedel, D. Jesús Fontán Lohes y D. Francisco Carrasco y González Elipio, con antigüedad de 18 de febrero del presente año, fecha de terminación del curso.

## GACETILLAS DE TEATROS

INFANTA ISABEL.—Por llenos cuenta sus representaciones la nueva y lindísima comedia de los Quintero «La cuestión es pasar el rato», que, con una interpretación admirable, se pone en escena tarde y noche.

Encargue sus localidades en Contaduría.

COMICO.—Hoy, viernes, y mañana, sábado, a las seis y media, «Charleston», y a las diez y media, «Los lagarteranos», los dos grandes éxitos del celebrado autor Luis de Vargas y de los incomparables artistas Loreto y Chicote.

Pasado mañana, domingo, para atender a la gran demanda de localidades, se verificarán tres representaciones de «Los lagarteranos»: tarde, a las cuatro y a las seis y media; noche, a las diez y media. Las funciones empezarán a la hora anunciada, en punto.

Se despacha localidades para el domingo, mañana, sábado, de cuatro a ocho de la tarde.

ROME.—Todas las noches, los «sketches» de gran éxito «Las inyecciones» y «Lo que cuestan las mujeres», y fin de fiesta por las bellísimas «vedettes» hermanas Pinillos, Intermedios por Alady. Por la noche, a cinco pesetas butaca, la revista moderna de éxito extraordinario «Noche loca», en la cual intervienen las grandes atracciones hermanas Pinillos, Antoñita Torres, Manolo Titos, Alady, Ocho Hastings Girls, Paramont Orchestre y la bellísima danzarina, negra Ruth Bayton. ¡El espectáculo de moda en Madrid, «Noche loca»!

MARAVILLAS.—Triunfo clamoroso. Pero triunfo verdad, con verlo basta, es el de la lindísima y joven «estrella» de la canción Pepita Odena. El arte de esta chiquilla es algo nuevo, algo que alegra el espíritu, es arte fino, es la «estrella» del momento. El éxito de Geo and Volo se repetirá todos los días; ya lo verá.

Carmen Vargas, la castiza bailarina, en su repatriación, demostró cuán justificados eran los éxitos alcanzados en toda España por esta gran «estrella» cañí. El Ballet Créole, con Maud de Forest, es la atracción del momento. Véale el nuevo programa cómico, con el cinematógrafo humano. Vaya a Maravillas.

## La industria Mecánica Nacional

COMISION OFICIAL DEL MOTOR Y DEL AUTOMOVIL

Se han constituido y reunido las secciones que, con la Comisión ejecutiva, forman la Comisión Oficial del Motor y del Automóvil, que preside el jefe superior de Aeronáutica militar, D. Alfredo Kindelán.

Fueron objeto de estudio y deliberación los múltiples asuntos relacionados con el funcionamiento, concesión de auxilios y nacionalización de cuanto afecta a las fábricas de automóviles, a las primeras materias y a todos los elementos, artículos y productos que emanan de la industria española, a fin de que ésta alcance su máximo desarrollo y vitalidad.

Las secciones han quedado así constituidas:

Sección primera: Fábricas.—Presidente, Sr. Cervantes; secretario, Sr. Grancha; vocales: Sres. Goytre, Salas, Resines, Sánchez Graells y Arriño.

Sección segunda: Motores.—Presidente, Sr. Grancha; secretario, Sr. Ruiz de Alda; vocales: Sres. Montojo, Gómez Cano, Alonso Orduña y Rentería.

Sección tercera: Primeras materias.—Presidente, Sr. Inchausti; secretario, Sr. Gómez Cano; vocales: Sres. Cervantes, Gómez Núñez, Salas, Ruiz de Alda, Sánchez, Gil Robles, Zaballa y Rentería.

Sección cuarta: Elementos complementarios.—Presidente, Sr. Goytre; secretario, Sr. Montojo; vocales: Sres. Inchausti, Gómez Núñez, Creus, Graells y Resines.

## CARABINEROS

DESTINOS

Comandante D. Luis Romero Sáinz, a la Comandancia de Tarragona.

Capitanes: D. Diego Vázquez Moya, a la Comandancia de Almería; D. José Ferrer Pérez, a la de Huesca, y D. Federico Pérez Padilla, excedente afecto a la Comandancia de Guipúzcoa.



SEÑORAS DE MILITARES

LA FABRICA LA HORRA

ofrece bonitos sombreros de fieltro: para señoritas, 15 pesetas: de niña, 12'50.

Visite su exposición

Fuencarral, 26, principal

Política y Administración

LA CUESTION HULLERA

En la Oficina de Información ha sido facilitada la siguiente copia del telegrama dirigido por el presidente del Consejo al gobernador civil de Oviedo:
«27 octubre 1927»

Señor: Como consecuencia de su informe telefónico, sírvase tomar las medidas conducentes a evitar toda propaganda oral o escrita tendiente a predicar o preparar la huelga o su generalización, ordenando de tenciones o destierros que juzgue necesarios para precaver tranquilidad pública y libertad de trabajo, principio cuya defensa bien merecen determinaciones que suspensión de garantías hacen legales. Para los promovedores, aparte las medidas gubernativas, proponga multas de carácter especial, y no permita que Prensa ni Círculos colaboren con sus actitudes a complicar un estado de cosas que interesa por el momento, más que a nadie, a los propios obreros, que, desgraciadamente, no están en condiciones económicas de sufrir el paro. Gobierno está muy tranquilo de no cesar en la adopción de medidas que conduzcan al equilibrio en el problema del carbón para no arruinar esa comarca ni ver privados de sustento a sus hombres trabajadores y sus familias, y por eso no se parará ante ninguna medida en evitación de dificultades capciosas, seguro de servir así al supremo interés patrio y velar por la libertad de trabajo de los que lo desean y tengan juicio suficiente para comprender que las dificultades actuales no son imputables a él. Todo bien tanto posible nos parece poco para los obreros; pero todo rigor lo encuentra Gobierno justificado para los que lo comprometan con sus actitudes, y más para los que, ajenos al problema, y movidos por las velezas de la política, lo enturbien o compliquen.
Primo de Rivera»

CONFERENCIA

El ministro de Gracia y Justicia confirió con el nuncio de Su Santidad, arzobispo de Zaragoza y obispo de Madrid-Alcalá.

Recibió asimismo al presidente de la Sala del Supremo, Sr. Martín de la Bárcena, y al conde de Vellellano.

LA MEDALLA DEL TRABAJO AL GENERAL PRIMO DE RIVERA

La «Gaceta» ha insertado la siguiente Real orden del ministerio de Trabajo:

«Visto el expediente incoado a propuesta del Círculo de la Unión Mercantil de Jerez de la Frontera, con las adhesiones de numerosos Ayuntamientos, Sindicatos Obreros y Agrícolas, Cámaras de Industria y Navegación y Círculos Mercantiles e Industriales, en demanda de que se le sea concedida la medalla del Trabajo al excelentísimo señor D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, teniente general del Arma de Infantería, presidente del Consejo de ministros, gran promotor de obras sociales, que ha influido positivamente en la prosperidad de la riqueza nacional.

Su Majestad el Rey (o. D. g.), de acuerdo con el informe del Consejo Superior de Trabajo, Comercio e Industria, aprobado por el de ministros, ha tenido a bien conceder a dicho excelentísimo señor la medalla del Trabajo, de oro, por considerarle comprendido en los números primero, cuarto, quinto, octavo y duodécimo del artículo 10 de la Real orden de 3 de febrero de 1926, y en virtud de lo preceptuado en el Real decreto de 22 de enero del mismo año.»

Barcelona

LOS MARINOS ARGENTINOS

BARCELONA.—En los claustros de la catedral, frente al mausoleo de los héroes de la Independencia, se ha celebrado una ceremonia, a la que han asistido el cónsul y vicecónsul argentinos y la oficialidad de la fragata «Presidente Sarmiento».

Los marinos ofrecieron a los héroes una hermosa corona de metal, con los lazos de los colores nacionales español y argentino.

El capellán de la fragata hizo el ofrecimiento, y le dió las gracias el presidente de la Comisión de los Mártires de la Independencia.

El cónsul general de la República Argentina ha obsequiado con un banquete al embajador D. Carlos Estrada y señora. Asistieron a la comida la plana mayor de la fragata y los agregados naval y militar de la Embajada.

El embajador inauguró la sucursal del diario de Buenos Aires «La Razón», estable-

cida en Barcelona. Al acto asistió también el cónsul, el comandante y la oficialidad del buque argentino «Presidente Sarmiento», y personalidades barcelonesas.

El director de la Delegación, Sr. Llopi, dió las gracias a los asistentes al acto, y el embajador deseó muchas prosperidades a la Delegación.

A última hora se celebró a bordo de la fragata «Presidente Sarmiento» una fiesta. Acudieron las autoridades, la colonia argentina y distinguidas familias de la aristocracia.

La fiesta resultó brillantísima.

La tripulación del buque asistirá a una fiesta de gala en el teatro Barcelona.

La fragata ha zarpado con rumbo a Cartagena.

GUARDIA CIVIL

ANOTACIONES.—Por reunir las condiciones prevenidas serán anotados en las distintas escalas los aspirantes Agustín Rema Hidalgo, Manuel Poyato Estrada, Marcos Merino García, Juan Izquierdo Domínguez, Juan Garre Navarro, Rafael García Barrioueno, Isidro Hernández Martín y Santiago Vera Sánchez.

Casas baratas para funcionarios

El ministerio de Trabajo ha resuelto el expediente incoado por la Cooperativa de Casas baratas para guardias municipales de Madrid «Colonia Primo de Rivera», en solicitud de concesión de beneficios del Estado, dictando una Real orden, por la que se conceden a la Cooperativa mencionada los siguientes beneficios:

Las exenciones tributarias establecidas en el Real decreto-ley de 10 de octubre de 1924; un préstamo, al 3 por 100 de interés anual, por una suma idéntica al 50 por 100 del valor apreciado a los terrenos y obras de urbanización y al 70 por 100 del de las edificaciones propias de dicha Sociedad, cuyo préstamo asciende, en junto, a la cantidad de 3.807.974,36 pesetas, y una prima igual al 20 por 100 del capital apreciado, cuya prima importa 1.174.049,47 pesetas.

La entrega de cantidades, en concepto de préstamo, se verificará unincándolas por manzanas en igual estado de obra, bien entendido que cada manzana empezará a pagar intereses desde el día en que reciba el último plazo del préstamo a ella correspondiente.

Se dispone que, antes de hacerse entrega de cantidad alguna, se otorgue entre el Estado y la Cooperativa una escritura pública, en la que ésta dé a aquél, en prima de hipoteca las casas del proyecto, respondiendo del reintegro del préstamo, del pago de sus intereses y de la devolución de la prima, en los casos en que esto último proceda.

Que el préstamo empiece a devengar intereses desde la fecha de cada entrega parcial, y por el importe de ésta; pero no se harán efectivos hasta que se haya incluido de percibir el importe correspondiente a cada manzana.

Que la amortización del préstamo se efectúe necesariamente en el plazo máximo de treinta años, a contar desde el día de la primera entrega.

Las hazañas aéreas

DESACUERDO ENTRE MISS GRAYSON Y SU PILOTO

LONDRES.—La tercera tentativa de miss Grayson para efectuar la travesía del Atlántico fracasó, debido a diferencias surgidas en la tripulación.

Aunque la Sra. Grayson figuraba como comandante de la expedición, iba acompañada por Goldsbrough, navegador, y Stutz, como piloto.

Ninguno de los tres quiere hacer declaraciones sobre lo ocurrido; pero se ha logrado averiguar que cuando el avión se encontraba sobre el Atlántico, a 1.200 metros de altura, surgió la discusión, debido a que el piloto Stutz volvió el aparato hacia el punto de partida, después de haber recorrido 495 millas sobre el Atlántico. Miss Grayson dió orden de proseguir el rumbo hacia Europa, a lo que Stutz se negó.

Por otra parte, el piloto afirma que a regreso fué debido a haber entrado el avión en una zona de espesa niebla. En aquel momento, el altímetro de a bordo marcaba 120 metros. La causa principal de tal regreso se sabe que ha sido el que uno de los motores no funcionaba como es debido, y entre los dos consumían un 25 por 100 más de lo calculado, por cuya causa el aparato habría quedado en pleno Atlántico.

Miss Grayson afirma que no desiste de su propósito de atravesar el Atlántico, a cuyo efecto buscará otro piloto.

OTRA MUJER

NUEVA YORK.—Miss Mabel Doll, que intentó acompañar a Chamberlin y Levine en su viaje trasatlántico, se propone realizar la travesía Nueva York-París para la próxima primavera. Hablando con un periodista, ha declarado que tiene el decidido propósito de ser la primera mujer que atraviese el Atlántico.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las seis y a las diez y cuarto. La sopa boba.

COMICO.—A las seis y media, Charleston. A las diez y media, Los lagartijos.

MILITARES

LAS STILOGRAFICAS "TRANSO TANK"



ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrompibles. Simplicidad para llenarlas, Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta

Modelo de Plumas que usan SS. MM. los Reyes y Altezas Reales

Exposición y venta: Librería Fe, Puerta del Sol, 15. MADRID

Zapatería de Román Rico

Calzados de todas clases. Especialidad en medidas. Construcción manual. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio Calatrava, 32, Madrid

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Consejo Supremo de Guerra y Marina

SENTENCIAS Y PROVIDENCIAS

Desobediencia. Insulto a superior. Sedi-

ción

Antecedentes.—Resultando: Que en la noche del 2 de enero de 1919 promovieron una disputa algunos de los arrestados en el calabozo del cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería de las Palmas; a consecuencia del sitio en que debió colocarse una de las camas en dicho local, distinguiéndose en la pendencia los soldados P. D. C. y B. P. D., que tuvieron que ser requeridos por el Sargento de servicio y cabo de guardia para que se acostasen y guardasen silencio, y como no obedecieron, se hizo precisa la intervención del Oficial de guardia, quien los obligó a acostarse, pero se volvieron a levantar y disputar tan pronto como se marchó dicho oficial, quien tuvo que volver y ordenar fuese sacado del calabozo el P. D. y conducido a la Prevención, en donde estuvo hasta que se restableció el orden.

Resultando: que durante la permanencia de P. D. en la Prevención adoptó C. una actitud de protesta, invitando a los demás detenidos a que secundaran su actitud para conseguir que restituyeran al calabozo a P. D., quien según C. no debió salir del calabozo, diciendo a los demás que no había compañerismo si se consentía que no volviera P., y al ver que los demás no le secundaban se dirigió a la mirilla llamando al cabo y haciendo su reclamación en forma destemplada para que regresara su compañero P.

Resultando: que ante la medida tomada por el Oficial de guardia y la actitud de protesta del procesado tuvo precisión aquél de intervenir nuevamente, y al salir del calabozo oyó unos gritos guturales como remedo de un ladrido, por lo que tuvo que castigar directamente el hecho, siendo entonces increpado por C. con frases amenazadoras, que indicaban el propósito de vengarse cuando fuera licenciado, diciéndole: «Usted puede hacerme lo que quiera porque lleva estrellas, pero dentro de unos días estaré licenciado y usted me las pagará».

Resultando: que instruidas las correspondientes actuaciones para el esclarecimiento de los hechos, el Consejo de guerra ordinario de Cuervo reunido en la Plaza de Las Palmas, el día 1.º de marzo de 1919, dió sentencia declarando que los hechos de autos son constitutivos de un delito de sedición previsto y penado en el art. 248 del Código de Justicia Militar y otro de desobediencia, también previsto en el art. 267 del mismo Código legal, considerando a D. C. como autor del primero y P. D. del segundo, sin que fuera de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad, imponiendo al primero cinco años de prisión militar correccional y accesorias y al segundo seis meses y un día de igual pena y accesorias correspondientes, de cuyo fallo disintió la Autoridad judicial de acuerdo con el dictamen de su Auditor por estimar que si bien es justo el fallo en cuanto a P. D. no lo es respecto de D. C. que es autor de los delitos de desobediencia previsto en el art. 267, proposición para la sedición del art. 251, párrafo 2.º, y el de insulto de palabra a superior, previsto en el Consejo Supremo para la resolución que en la justicia fuera procedente.

Doctrina.—Visto el dictamen del señor fiscal Militar.

Considerando: que a tenor de lo dispuesto en el art. 277 del Código de Justicia Militar, el militar que desobedece las órdenes de sus superiores relativas al servicio será castigado como reo de desobediencia y según la regla 1.ª del art. 215 se consideran actos o asuntos del servicio todos los que tengan relación con los deberes que imponen al militar su per-



manencia en el Ejército, apareciendo en su consecuencia fuera de toda duda el deber en que se hallaban los procesados en cualquiera dependencia del Cuartel en que se encontraran después del toque de silencio, de callar y permanecer acostados.

Considerando: que cometen sedición militar los militares que en número de cuatro o más rehúsen obedecer a sus superiores o hagan reclamaciones o peticiones en tumulto, hallándose especialmente castigada con la pena de prisión militar correccional la proposición para cometer estos delitos en el párrafo 2.º del art. 251 del Código de Justicia Militar, hechos que son exclusivamente imputa-

bles al procesado D. C., quien no obstante no alcanzar de sus compañeros de calabozo la actitud tumultuaria que les propuso adoptar, se deduce de sus actos que había resuelto adoptar por sí una actitud sediciosa que no fué secundada.

Considerando: que cuando se trata de varios delitos de insubordinación realizados sucesivamente por un mismo individuo, tiene repetidamente declarado este Consejo Supremo que todas las trasgresiones legales deben considerarse comprendidas dentro de las más graves, por lo que, en los delitos imputables a D. C., aparte de la sedición, de desobediencia e insulto a superior debe únicamente ser apreciado el de ofensa a un superior de

**ALMONEDA**

Muebles de todas clases, nuevos y usados, a precios increíbles.

**RUIZ**

Galileo, 27. Teléfono 31.328  
COMPRA-VENTA Y ALQUILER

**' LA FORTUNA '**

Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes en pasta madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.

Viuda de A. Maña, Hortaleza, 11 y 13  
MADRID

palabra en acto del servicio, previsto y castigado en el art. 264 del Código de Justicia Militar.

Considerando: que a tenor de lo dispuesto en el art. 172 del tantas veces del ya citado Código, los Tribunales militares impondrán la pena señalada al delito en la extensión que estimen justa.

**Resolución**—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de Guerra celebrado en Las Palmas el día 1.º de marzo de 1919, y en su lugar se declara que los hechos de autos constituyen:

1.º Un delito consumado de desobediencia, previsto y penado en el artículo 267 del Código de Justicia Militar, del que es responsable, en concepto de

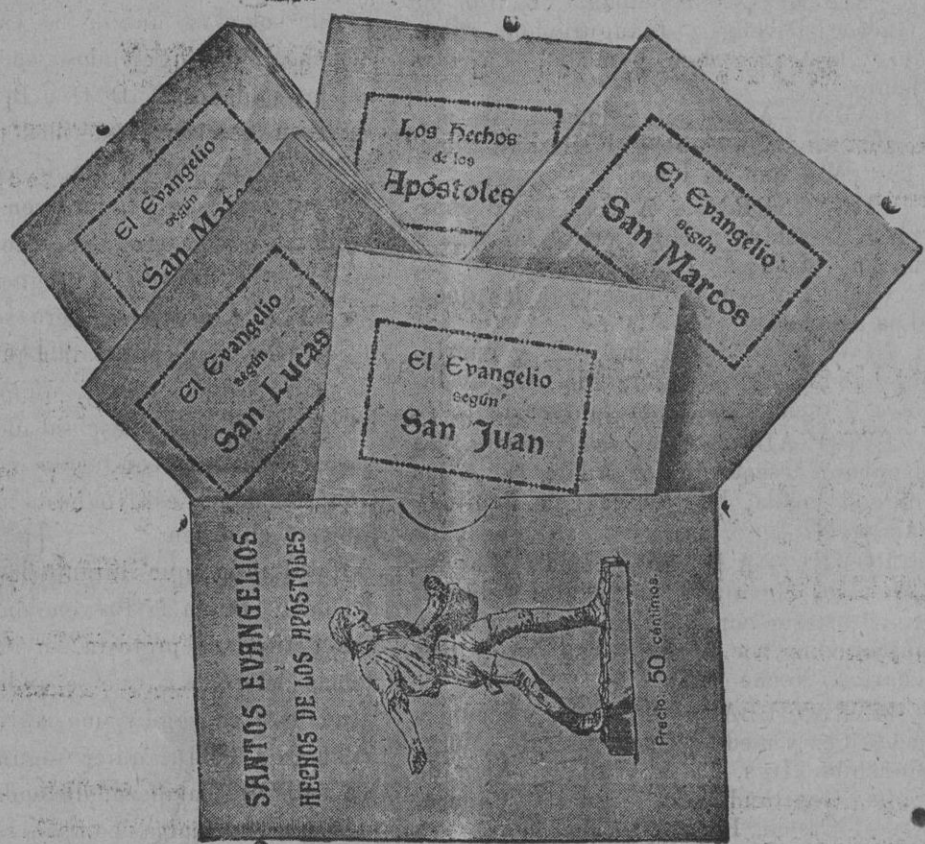
autor, el procesado B. P. D., sin concurrencia de circunstancias modificativas.

2.º Un delito consumado de proposición para la sedición, que castiga el párrafo 2.º del art. 251, del que es autor, P. D. C., también sin circunstancias modificativas.

3.º Otro delito, también consumado, de ofensa de palabra a superior, que castiga el art. 264, del que es igualmente responsable, en concepto de autor, P. D. C., sin concurrencia de circunstancias modificativas, y en su consecuencia se condena:

**APARTADO 436**

**Los Evangelios**



Atesoran el perenne encanto de la VIDA DE JESUS

Envíe usted a la Sociedad Bíblica Flor Alta, 2 y 4, Madrid, 65 céntimos en sellos de correo, por todo gasto, y recibirá este precioso estuche con LOS EVANGELIOS, y, además, «Los Proverbios de Salomón».

**Vestuarlos para el Ejército y la Armada**  
**Andrés Romanillos**

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
**PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID**  
Teléfono número 31-94 M.  
DEPOSITO EN BARCELONA

**Estómago e intestinos**  
Curación radical con  
**CASTROVANADINA**

DR. COQUILLAT

**ELIXIR**

(Fórmula ácida)

Cura la falta de acidez (hiporclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas

**POLVO**

(Fórmula alcalina)

Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento

Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

**Ejército y Armada**

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo

Teléfono 15.858



**LA FOTO-ELECTRICA**

**JUAN RUIZ ARIAS**

10, FUENCARRAL, 10  
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas de toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto

Se retrata de día y de noche

Se admiten trabajos para provincias

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los suertes



**ENCAJERA**

Arregla mantillas de blondas, cortinone y encajes antiguos y modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 24, Teléfono 149.062

**Compañía Trasmediterránea**

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA  
Representación: Plaza de las Cortes, núm. 6.—MADRID

**SERVICIOS DE CORREO**

**Líneas del Norte de África**

De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.  
De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.  
De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.  
De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal.  
De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.  
De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.  
De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

**Líneas de Canarias**

De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.  
De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.  
De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de África), el miércoles, cada dos semanas.

**Líneas de Baleares**

Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Argel y viceversa.

**SERVICIOS COMERCIALES**

Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de África, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.

Líneas regulares entre Barcelona-Alencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandia y viceversa en los tres servicios.

Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.

Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus representantes en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de África, Canarias e Inglaterra.

**SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844**

GALERIAS BAYON

Venta a precio fijo todos los días Fuencarral, 20 dup. MADRID  
Compra y venta de muebles y artículos de ocasión. ENTRADA LIBRE

**Almacenes de Calzados y Alpargatas LAS DOS MANOS**

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas

Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica

VISITAD SUS GRANDES ALMACENES 9 Colegiata, 9

**Altos Hornos de Vizcaya**  
BILBAO

**Fábricas de Baracaldo y Sestao**

LINGOTES AL COK, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.

ACEROS BESSEMER Y SIEMENS-MARTIN, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLES, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos.

VIGUERIA para toda clase de construcciones.

CHAPAS gruesas y finas.

CONSTRUCCIONES DE VIGAS ARMADAS para puentes y edificios

FABRICACION especial de hoja de lata.

CUBAS Y BAÑOS galvanizados.

LATERIA para fábricas de conservas

ENVASES DE HOJA DE LATA para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

**EJERCITO Y ARMADA** GALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436-MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

**BOLETIN DE SUSCRIPCION**

Don, .....  
Cuerpo ..... empleo .....  
pueblo ..... provincia .....  
Desea suscribirse a este periódico a partir de .....  
(Fecha y lugar)